Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1419-06

SALTA, 20 NOV. 2006

Expte.No. 4.237-06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **FILOSOFIA DEL LENGUAJE (Plan 2000)**de la Carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No.1333-06, el Consejo Directivo de la Universidad designa la Prof. Mariela Silvana Vargas, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de concursos para la provisión de Cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, aprobado por Resolución No. 661-88 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **PONER EN FUNCIONES** a la Prof. **MARIELA SILVANA VARGAS**, como Auxiliar de Docencia **regular** en la categoría de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **semiexclusiva**, en la asignatura **FILOSOFIA DEL LENGUAJE (Plan 2000)**, de la Carrera de Filosofía, a partir del 07 de noviembre de 2006.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la postulante, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad y Departamento Docencia.-

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Humanidades

Lic. CATALINA BULIUBAS [illegible]
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA